

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO – SUCRE.

**HACE SABER:**

A EDWIN SILGADO SILGADO, JAIME SANTIAGO RODRIGUEZ BERTEL, MILADIS MENDOZA TORRES, FELIPE SANTIAGO DE AVILA MORENO, ÁNGEL TORRES MELENDRES, MARCO FIDEL BERTEL BELLO, JUDITH HERAZO JULIO, MÁXIMO ROMAN SAYAS ZARZA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, JOSE YERSI PRIMERA LUNA KARINA MORELO TORRES, LIZARDO PEREIRA MENDOZA, LIBIA MACARENO ROMERO, GLADYS MARÍA RICARDO BARRIOS y LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ BERTEL y a todas las personas que puedan tener interés en la acción de tutela bajo el radicado 13001222100020240003000, ADMITIDA por la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, con ponencia de la Honorable Magistrada, Dra. ADA PATRICIA LALLEMAND ABRAMUCK, el día siete (07) de mayo de 2024, a fin de que en el término de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de la presente providencia rindan informe sobre los hechos materia de tutela, el mismo puede ser enviado al correo [sectesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co), si a bien lo consideran.

Se advierte que en caso de no rendir el informe solicitado se tendrán por ciertos los hechos contenidos en la demanda de tutela, y se entrará a resolver de plano conforme lo dispone el Artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA RAD. 13001222100020240003000

ACCIONANTE: LUIS ALBERTO MELENDRES ESPINOSA

ACCIONADO: JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO.

FECHA AUTO ADMISORIO: 7 DE MAYO DE 2024

Se publica por el término de un (1) día, en el la página Web-Micrositio del Juzgado.

Sincelejo, Sucre, catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

  
**ANA SANDIEGO MERCADO VITAL**  
**SECRETARIA**

Calle 23 No. 16 – 39 Edificio Las Marías – Complejo Judicial  
[jcctoesrt02sinc@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoesrt02sinc@notificacionesrj.gov.co)  
Cel. 3007103815